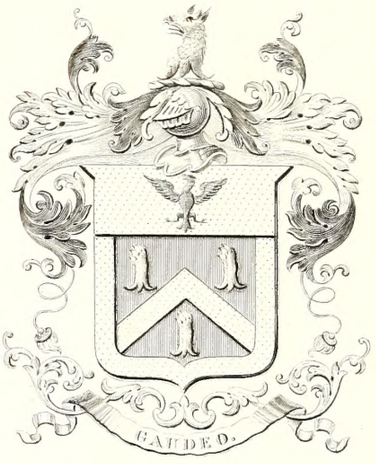

John Carter Brown
Library
Brown University

BUENOS—AYRES JULIO 12 DE 1820.

BOLETIN N.º 7.

Contestando à una circular del Gobierno, se ha recibido del Norte la siguiente nota.

„ He recibido el oficio circular que con fecha 6 me ha dirigido V. E. haciéndome saber la injusticia con que el ejército Federal ha invadido nuestro territorio, sin otro motivo que su propia ambicion, de cuyo inicuo procedimiento estamos bien penetrados. Ellos *oprimiendo* estos pueblos *con la fuerza* han hecho nombrar Diputados que los representen para hacer ver que voluntariamente se reunian èstos à nombrar gefe de la Provincia à D. Carlos Alvear, quien ha introducido sus papeles con el objeto de atraerse la voluntad de los Pueblos, inspirándoles una confianza que jamas podrà haber entre nosotros, pues nos son bastante notorios sus *hechos*.—Estos pueblos nombraron sus Diputados como así lo *exîgian*, que no hubieran conseguido à no ser la inaccion en que nos hallabamos para oponernos à tan deprabadas aspiraciones, y que solo por éste medio creimos livarnos *de la desolacion que los demas pueblos y la campaña por donde ellos han pasado ha padecido*. Este vecindario, aunque en corto numero, esta sobre las armas para defenderse siempre que intentasen invadirnos. Cuente V. E. con la fidelidad que estos pueblos observan para con ese Gobierno."

Con el nombramiento de unos Representantes que despues de ser elegidos del modo que expresa la anterior nota, se les ha puesto el puñal à los pechos para que recayese el nombramiento en D. Carlos Maria Alvear de Gobernador y Capitan General, no pueden considerarse sino á la fuerza en el lugar que ocupan, y ellos se retiraràn à sus casas en la primera ocasion que tengan, à exponer francamente lo mismo que dice la nota.

Por ella, y por todas las demas noticias que son demasiado publicas se conoce la ilegitimidad de su autoridad, aun en los mismos partidos que parece haber sido representados; pero sin embargo de esto èl se ha avanzado ya á expedir Despachos, y uno de ellos que ha entregado el interesado, es como sigue:—D Carlos Maria Alvear, Gobernador y Capitan General de Buenos Aires—Por cuanto estoi bien informado de los laudables servicios, y virtudes militares de José Benito Miranda, sargento que ha sido del regimiento numero 8, vengo en nombrarle Alferes de Caballeria, (1) con comision de levantar un escuadron de libertos en esta jurisdiccion de Moron. Por lo que se le reconocerà por tal Alferes de Caballeria con todos los fueros y distinciones que á este empleo corresponden. Firmado de mi mano (2)

---

(1) No digo con el sueldo del Reglamento porque mi tesoreria està mui apurada.
(2) No lo refrenda mi secretario, porque ninguno quiere autorizar mis disparates.

68-334-445

le doi èste Despacho à once de Julio de mil ochocientos veinte. (3)—Carlos Maria Alvear.

Por relacion de un prisionero, los santafesinos marchan hoi de Moron ã Lujan. Esto coincide con el dicho de algunos artilleros nuestros que estaban prisioneros, y escaparon anoche de la estancia de Alvarez, en que quedaron otros compañeros suyos, aquienes habian armado, y despues desarmado, por desconfianza de que se pasasen: con estos llevaban dos piezas de artilleria para la misma villa de Lujan. Segun la relacion del propio prisionero, y de otro pasado, hoi lleban à pie preso al Alcalde de Morom, y otras catorce personas por haber encontrado muertos á un Ayudante, y à la ordenanza de D. Josè Miguel Carrera, cuyo hecho prueba demasiado que no están seguros ni en el terreno que pisan, y que desengañados de su ridículo empeño tendrán que hacer esfuerzos para poder volver los autores de tantos males, dejando à la posteridad la memoria de sus asesinatos y latrocinios. A la oracion marchaba por detras del monte de Castro, como en direccion al paso de Morales, la division de Chilenos, puede ser que vaya al Pilar à *tocar el clarin de saqueo à sus muchachos.*

En virtud de la Proclama del Excmo. Cabildo se ha presentado en la guardia del Monte el coronel graduado D. Esteban Hernandez, uno de los oficiales que seguian à Alvear. Se han recibido doce pasados; se han hecho dos prisioneros, y se han preso dos oficiales que despues de haber estado entre los invasores, viendo el asunto de mal semblante, anoche se introdujeron en la Ciudad, y hoi mui temprano fueron delatados, debièndose esto à la vigilancia del pueblo.

Ha marchado la division del Brigadier General Rodriguez, reforzada por un escuadron al mando del Comandante D. Juan Manuel Rosas, y debe engrosarla el regimiento numero 5, reunido en la mayor parte bajo el mando del Sargento Mayor D. Felipe Julianes. Va como segundo de dicho general el Coronel D. Gregorio Araoz de la Madrid, con un destacamento de Voluntarios. Por el Norte se ha avanzado la que manda el Comandante D. Angel Castillo, que se aumenta por momentos. Todo, todo prueba un semblante alagüeño, Ciudadanos, ya se acerca el tiempo en que marchemos à buscarlos; estad prontos para cuando os llame à la Campaña.

---

(3) No digo que se tome razon, con concepto à que el sueldo debe pagarlo el interesado, de todo aquel que tuviere algo en su casa.

Nota.—En el decreto de la gaceta de hoi en lugar de *el* ex Gobernador, debe leerse *al* ex-Gobernador.

Dorrego.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

B81
.A692c
v.3
1-SIZE

B81
A692c
v.3